



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces	DELVIS MARIELA GUALÉ ARIAS	
		Fecha de elaboración: Marzo 2016

**SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

**- AVANCES:**

**Componente Ambiente de Control:** La Administración Municipal de Dibulla, se mantuvo logrando un excelente progreso debido al esfuerzo de cada uno de los funcionarios de nuestra Institución, la gestión en unidad, fue lo primordial para poder avanzar. Y lograr el propósito adquirido.

En diciembre de 2015 la Alcaldía de Dibulla mejoró notablemente debido a la oportuna dotación de equipos de cómputos en cada una de las dependencias para su mejor funcionamiento, mejorando así el clima laboral de la Entidad. La dotación del Palacio Municipal en su totalidad, y también la actualización del MECI , además las capacitaciones brindadas a todos los funcionarios haciéndoles énfasis en la atención al usuario que es nuestra razón de ser, logramos la organización de FUID(Formato Único de Inventario Documental) en cada una de sus oficinas.

Para el primer trimestre del 2016 la administración Municipal se encuentra trabajándole al PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que es donde se van a plasmar Las metas para nuestros programas sociales, obras y mucho más, y seguir implementando las mejoras continuas en la calidad de vida de nuestro municipio, debido a esto se manejaron las mesas de trabajo por corregimientos para avanzar en proceso.

La Administración municipal también cumplió con el informe que se realiza en línea anualmente en el mes de febrero a la DAFP(Departamento Administrativo de la Función Pública), también con el informe anual de Control Interno Contable rendido el mismo mes, y los informes que se deben rendir a diferentes ENTES DE CONTROL, tanto mensual como anual, trimestral y el cuatrimestral,





## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

manteniéndonos de esta forma al día institucionalmente.

### Componente Direccionamiento Estratégico:

#### Administración del Riesgo:

La Administración municipal se encuentra activa trabajándole al PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano), Mapas de Riesgos de Corrupción, y poder colgarlo en la página Web de nuestro Municipio en la opción nuestro Control Interno, el próximo 31 de marzo como lo expidió nuestro presidente de la Republica en el Decreto 124 de 26 de enero de 2016.

De igual forma la administración sigue mejorando cada día más en cuanto la prestación nuestro servicios, haciendo más satisfecho a nuestros clientes.

### AVANCES:

Componente Ambiente de Control: La Administración Municipal en este nuevo comienzo de año, sigue actualizando todo lo concerniente a las actividades, trámites, y servicios que prestamos en beneficio de la población. Además las publicaciones de informes, proyectos e información en general. Seguimos trabajando con el espacio para peticiones quejas y reclamos (PQR) a través de la página Web de nuestro municipio.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

### - Componente de Actividades de Control:

.La Alcaldía de Dibulla hasta el momento se encuentra gestionando actividades de aplicación de Gesproy.

.Gestionando para lograr una adecuada atención a la población Discapacitada y otros.

. Adelantando trámites para poder continuar con nuestro enlace de víctimas para una atención oportuna a esta población.





INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

- Componente de Información:

Los grupos MECI Directivo y Operativo, se reunieron en esta primera faceta del año donde la jefe de Oficina de Control Interno les socializó la importancia del MANUAL ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA EL ESTADO COLOMBIANO MECI 2014 EL CUAL FUE ADOPTADO EN NUESTRA INSTITUCIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN No 185 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2014.

Les comunica a los grupos que el MECI es el que nos proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo.

MECI concibe con el Control Interno como un conjunto de elementos interrelacionados donde intervienen todos los servidores de la entidad, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades, busca garantizar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado, a su vez persigue la coordinación de las acciones, la fluidez de la información y comunicación, anticipado y corrigiendo, de manera oportuna las debilidades que se presentan en el quehacer institucional y poder reunirse los grupos las veces que sean necesarias para poder dar posibles soluciones a cualquier tema que lo amerite.

También se le presento a cada uno de los integrantes de la mesa, la Resolución por medio del cual se adopta el plan anual de Auditorias para la vigencia 2016, todo esto aprobado mediante acta No 01 del día 13 de enero de 2016, y posteriormente aprobada por el Alcalde Municipal mediante Resolución No 004 de 19 de enero de 2016, quedando de esta forma la nueva Administración informada de lo que es el MECI en realidad para nuestra institución.

**Componente de Comunicación Pública:**

La Administración Municipal no cuenta con un plan de comunicaciones mediático, pero si se encuentra en estudio, y a través de Prensa se ejecutan las acciones requeridas que nos permiten impulsar el sistema informativo a través del mismo, Radio, internet circulares, correos institucionales, y la comunicación externa mediante la página Web de nuestro Municipio así mismo hacemos efectiva la comunicación impresa, mediante volantes perifoneo





## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

y pasacalles. Esto con el fin de mantener informada todo el tiempo a nuestra comunidad.

### AVANCES:

#### - Componente de Actividades de Control:

La Alcaldía Municipal de Dibulla, cuenta con la atención necesaria, para la orientación en la información a suministrar a nuestra ciudadanía.

#### - Componente de Comunicación Pública:

.Es el cumplimiento de las metas trazadas por la institución ya sean sociales e institucionales. En donde se convierte en un fuerte ENLACE con todas y cada una de las operaciones que realice nuestra entidad, tratando de cumplir manteniendo totalmente informada oportunamente a toda la comunidad en general.

. Y no solamente con nuestra comunidad si no también, debemos mantenernos al día con todas las informaciones a reportar a todos los Entes de Control, publicándolas oportunamente.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

### **DIFICULTADES:**

-No hemos actualizado el Manual de Procedimientos requerido por los Entes de Control.

-Todavía no contamos con la tabla de Retención Documental, donde todos sabemos que el tiempo para este reporte es hasta junio de 2016.

#### - **Componente de Evaluación Independiente:**

La Oficina de Control Interno, sigue trabajando incansablemente para lograr los objetivos





**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011**

propuestos y mantenernos al día con los Entes de Control con los reportes de las informaciones.

Para este nuevo periodo la administración seguirá trabajando de la mano con Nuestro ENLACE de la FUNDACIÓN CERREJON para poder cumplir con las metas programadas, y seguir identificando las fortalezas, debilidades que se nos presenten institucionalmente, implementando acciones de mejoras por medio de Control Interno, aplicando el ciclo PHVA (planear, Hacer, Verificar y Actuar) avanzando así en el proceso de cumplimiento para promover el fortalecimiento continuo, como elemento transversal y lograr resultados.

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El estado general de Control Interno de la Administración, sigue mostrando un buen resultado con los seguimientos realizados a cada una de las dependencias de nuestra institución, tratando de darles cumplimiento a las fechas programadas por los entes de control, al momento de rendir información, y también el seguimiento para responder oportunamente a las comunicaciones recibidas que lo ameriten.

**RECOMENDACIONES**

- Agilizar el proceso de la Tabla de Retención Documental, debido a que el plazo estipulado se nos agota.  
Dotar del recurso humano necesario a todas las dependencias y el transporte cuando se amerite.
- Capacitar a todos los funcionarios en esta nueva Administración para mantener el proceso de mejora continua a nuestra comunidad en general, brindándole una atención esmerada y oportuna.





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA  
MUNICIPIO DE DIBULLA  
NIT.825000134-1  
DESPACHO DEL ALCALDE



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

DELVIS MARIELA GUALE ARIAS  
Jefe Oficina de Control Interno.

